



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Medición de pobreza y evaluación en los municipios

Diálogos para la eficacia gubernamental

Jalisco
4 de febrero de 2016

www.coneval.gob.mx

Metodología de medición de pobreza



Ley General de Desarrollo Social (LGDS)

“Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social ”



Pobreza multidimensional en México

Dimensiones de la pobreza

(Ley General de Desarrollo Social, artículo

Ingreso



**Rezago
educativo**



**Acceso
a
servicios
de
salud**



**Acceso
a
seguridad
social**



**Acceso a
alimentación**



**Calidad
y
espacios
de la
vivienda**



**Acceso a
servicios
básicos
en la
vivienda**



**Grado
de
cohesión
social**



Periodicidad

Nacional y Entidades Federativas:
Municipios:

2 años
5 años

**Información del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía (INEGI)**

Construcción de la metodología

2006

2007

2008

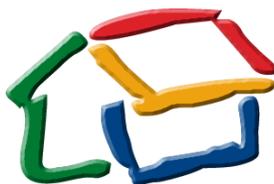
2009

- **Consulta con expertos**
- **Propuestas de expertos**
- **Consulta con instituciones sobre indicadores y umbrales**
- **Diseño de la encuesta**
- **Recolección de información**
- **Presentación (diciembre 2009)**

Instituciones consultadas



NACIONES UNIDAS



CONAVI



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación



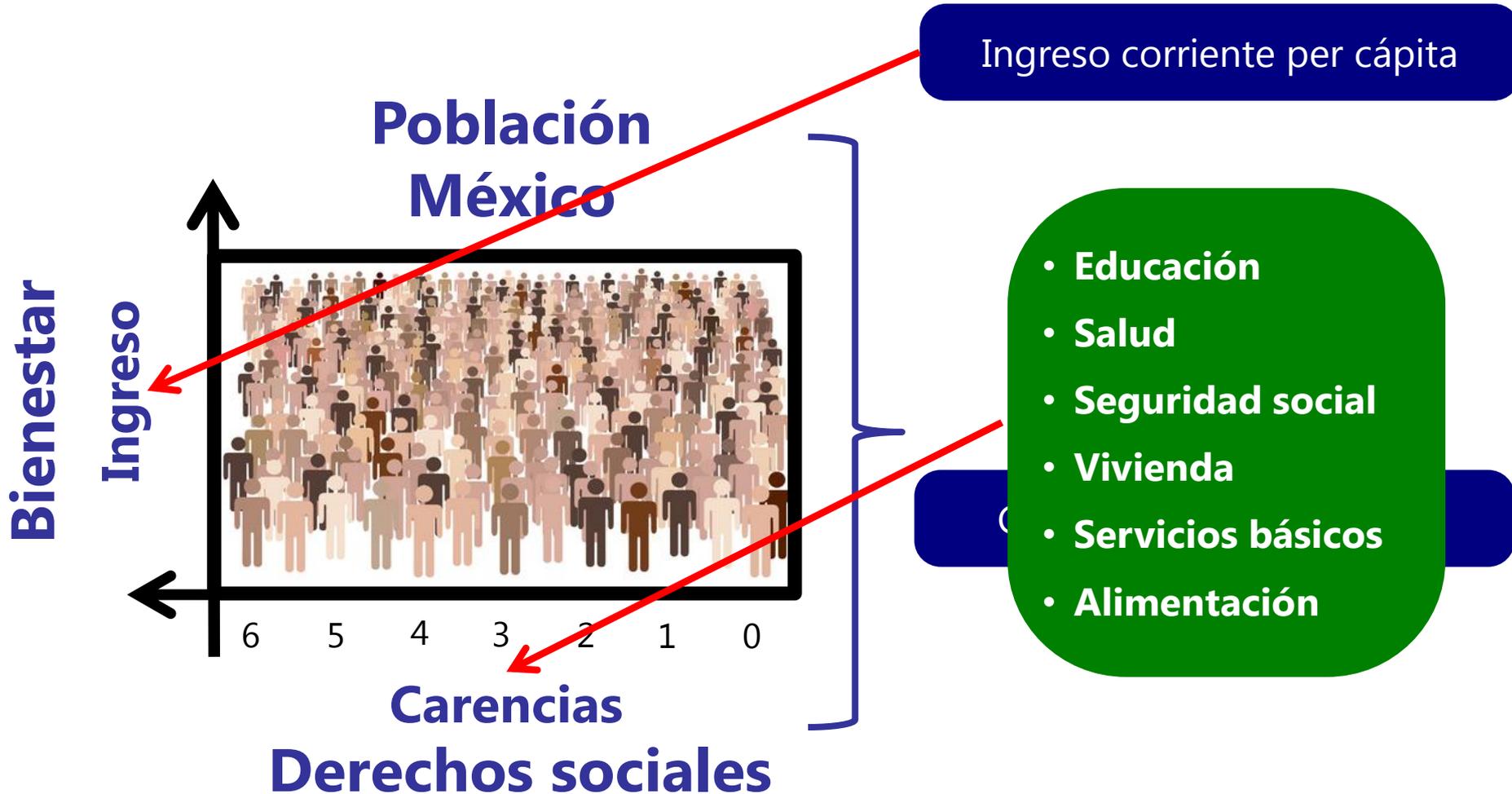
C
E
S
O
P



INSTITUTO
NACIONAL DE
PERINATOLOGÍA
Isidro Espinosa de los Reyes



¿Cómo es la metodología?



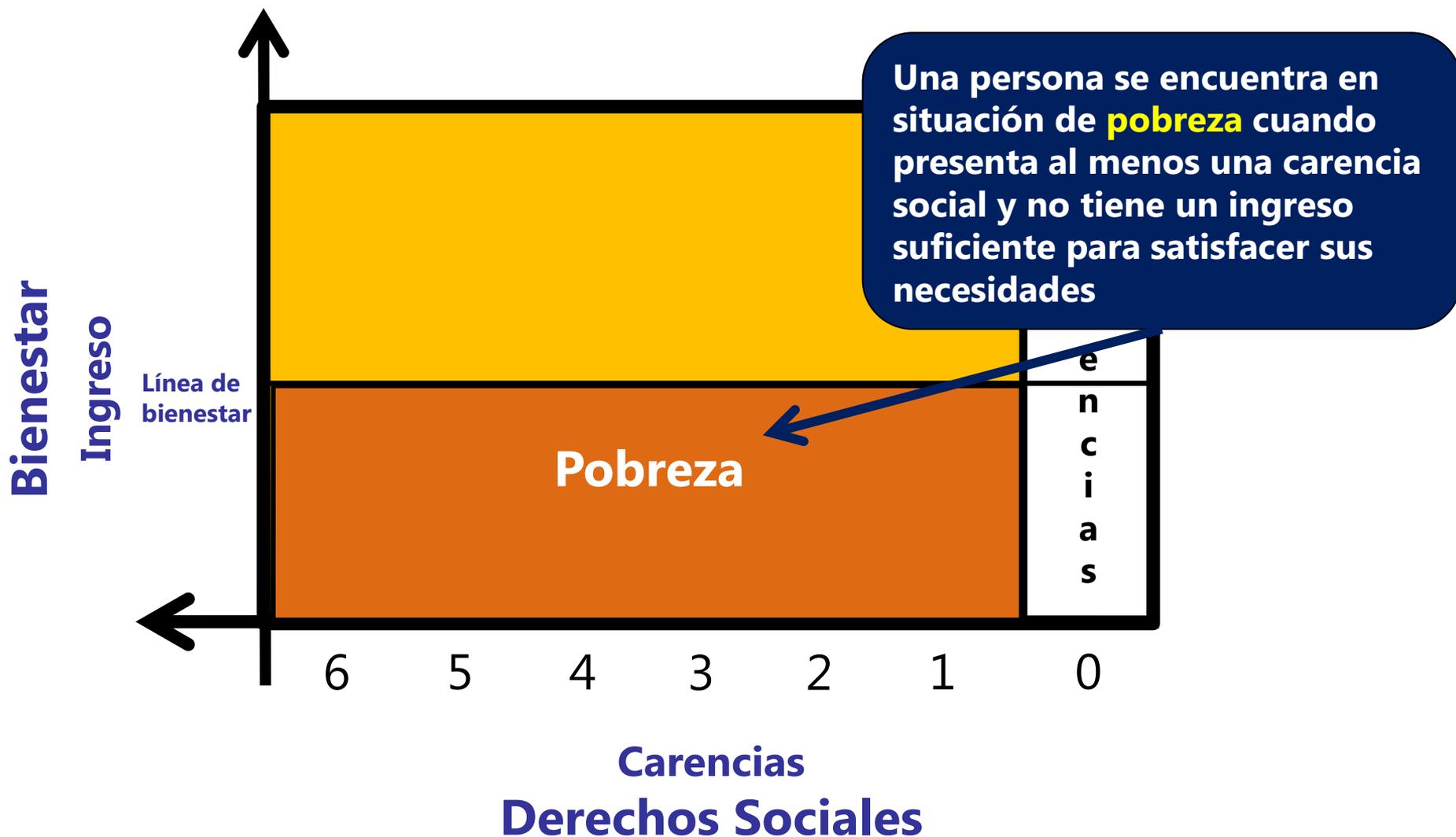
Significado de la superación de la pobreza en las condiciones de vida de las personas

Indicadores complementarios

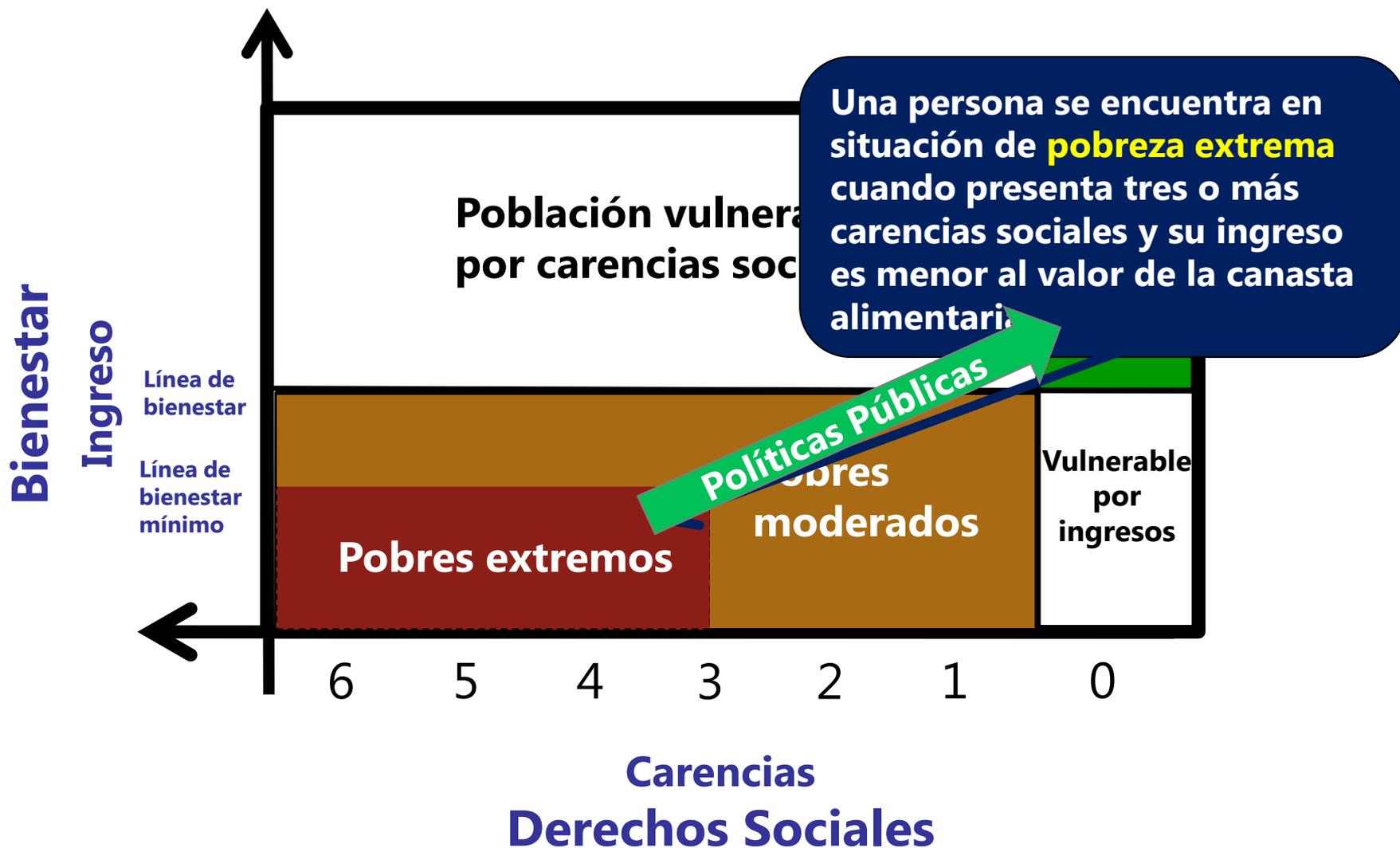
Conjunto irreductible de derechos



Identificación de la población en pobreza



Identificación de la población en pobreza



Indicadores y umbrales



Fuentes que conforman el ingreso corriente total

Ingreso corriente total



Ingreso corriente monetario



Ingreso corriente no monetario

- Remuneraciones al trabajo subordinado
 - Sueldos y salarios trabajo principal y secundario
 - Prestaciones (aguinaldo, utilidades, etc.)
- Ingreso por trabajo independiente
 - Ingresos por prestación de servicios o negocios
- Ingreso por renta de la propiedad
 - Alquiler de casas, edificios, locales, tierras, terrenos, etc.
 - Intereses de préstamos a terceros, inversiones a plazo fijo, cuentas de ahorro.
 - Marcas y patentes
- Otros ingresos provenientes del trabajo
- Transferencias
 - Jubilaciones o pensiones, indemnizaciones, becas, donativos, remesas, programas sociales
- Pago en especie
 - Comidas, despensas, otros artículos
- Transferencias en especie
 - De gobiernos en sus diferentes niveles (Liconsa, Diconsa, etc.)
 - Regalos de otros hogares
 - Regalos de institución privada

¿Cómo se determinan los umbrales? Bienestar económico

**Canasta
alimentaria**

Patrones de consumo

Requerimientos calóricos
y micronutrientes

Ámbitos rural y urbano

**Línea de
bienestar
mínimo**

Costo en diciembre de 2015

Rural \$ 938.01
Urbano \$1,315.06

**Canasta alimentaria
+
Canasta no alimentaria**

**Canasta
alimentaria**

Bienes necesarios

Bienes con elasticidad-ingreso < 1

Ámbitos rural y urbano

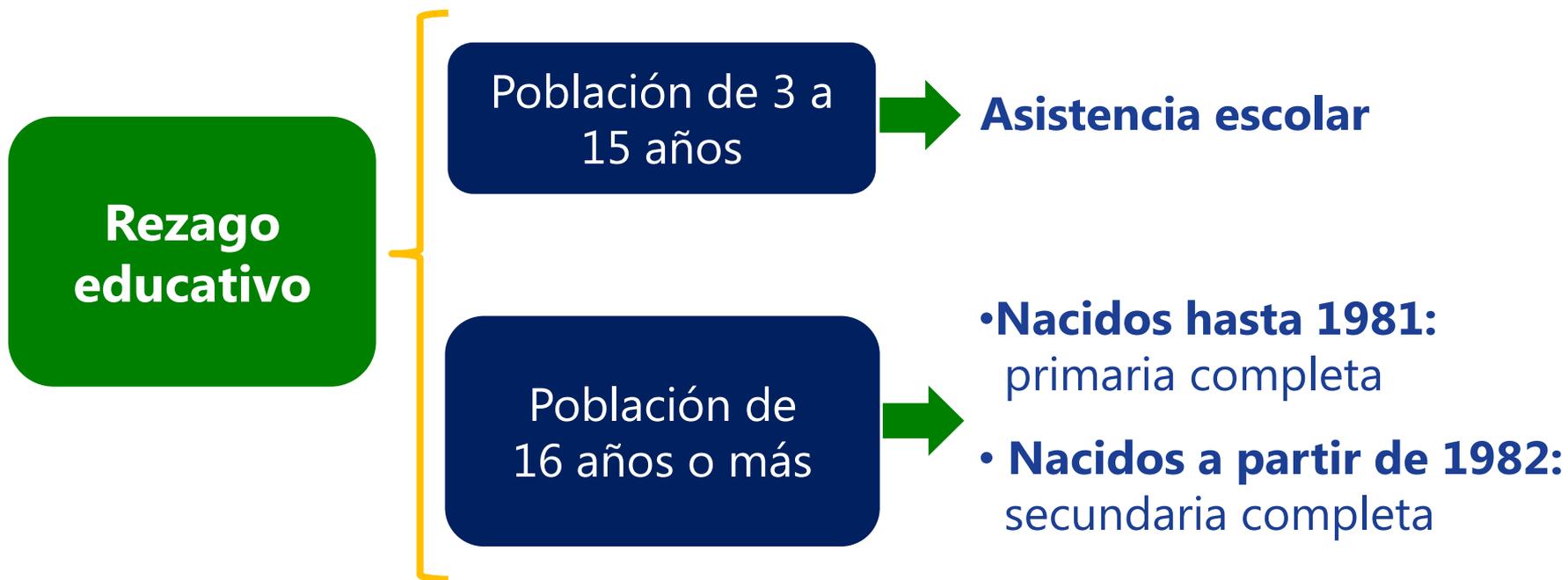
**Línea de
bienestar**

Costo en diciembre de 2015

Rural \$1,727.04
Urbano \$2,679.31

Umbral del indicador de Carencia por Rezago Educativo

Se considera con carencia por rezago educativo a la población que no cumple con el criterio correspondiente a su edad



Umbral del indicador de Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con el derecho (afiliación o inscripción) a recibir servicios médicos



Acceso a la Seguridad Social

Se considera con carencia por acceso a la seguridad social a la población que no cumple con los criterios siguientes

Acceso a la seguridad social

Acceso directo

- **Asalariados** (Servicios médicos, SAR o AFORE, e incapacidad con goce de sueldo)
- **Independientes** (Servicios médicos, SAR o AFORE)
- **Jubilados o pensionados**

Núcleos familiares

Parentesco directo*

Otros núcleos familiares y contratación voluntaria

Cuentan con servicios médicos por algún familiar, por muerte del asegurado o contratación propia

Programas sociales de pensiones para adultos mayores

Umbral del indicador de Carencia por Calidad y Espacio de la Vivienda

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características

Calidad y espacios de la vivienda

Techos



Material de desecho o lámina de cartón

Muros



Embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o materia de desecho

Pisos



Tierra

Hacinamiento



Razón de residentes por cuarto mayor o igual a 2.5

Condiciones mínimas de habitabilidad en la vivienda

Umbral del indicador de Carencia por Servicios Básicos de la Vivienda

Se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

Agua



Se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o por acarreo de otra vivienda, de la llave pública o un hidratante

Drenaje



No se dispone de drenaje, o el desagüe va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta

Electricidad



No se dispone del servicio

Combustible para cocinar



Leña o carbón sin chimenea

Condiciones mínimas de habitabilidad en la vivienda

Umbral del indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo

Acceso a la alimentación

Seguridad alimentaria

Inseguridad alimentaria

Leve

Moderada

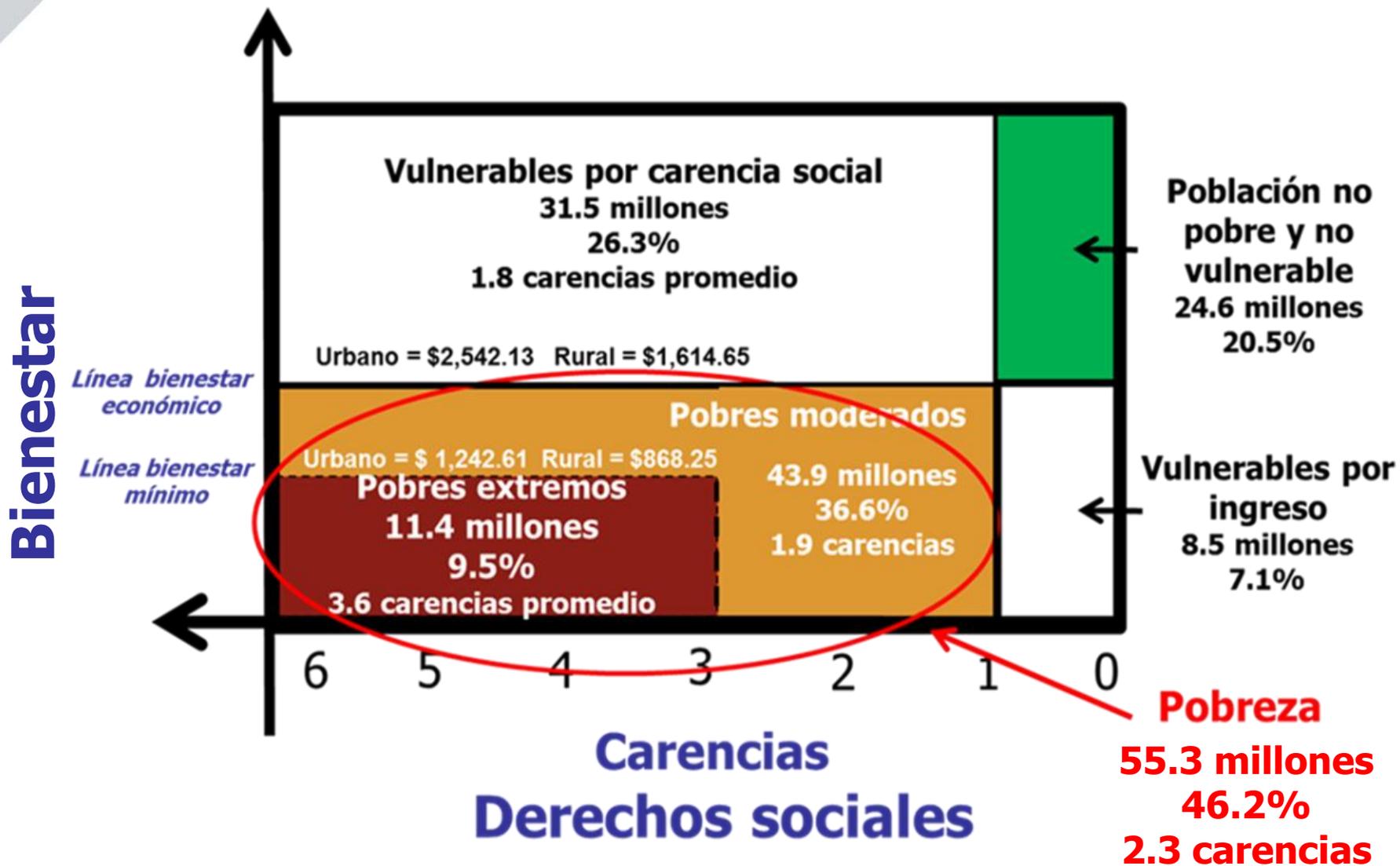
Severa

Se consideró la inseguridad moderada y severa por su estrecha relación con los niveles de anemia en la población mexicana

Algunos resultados

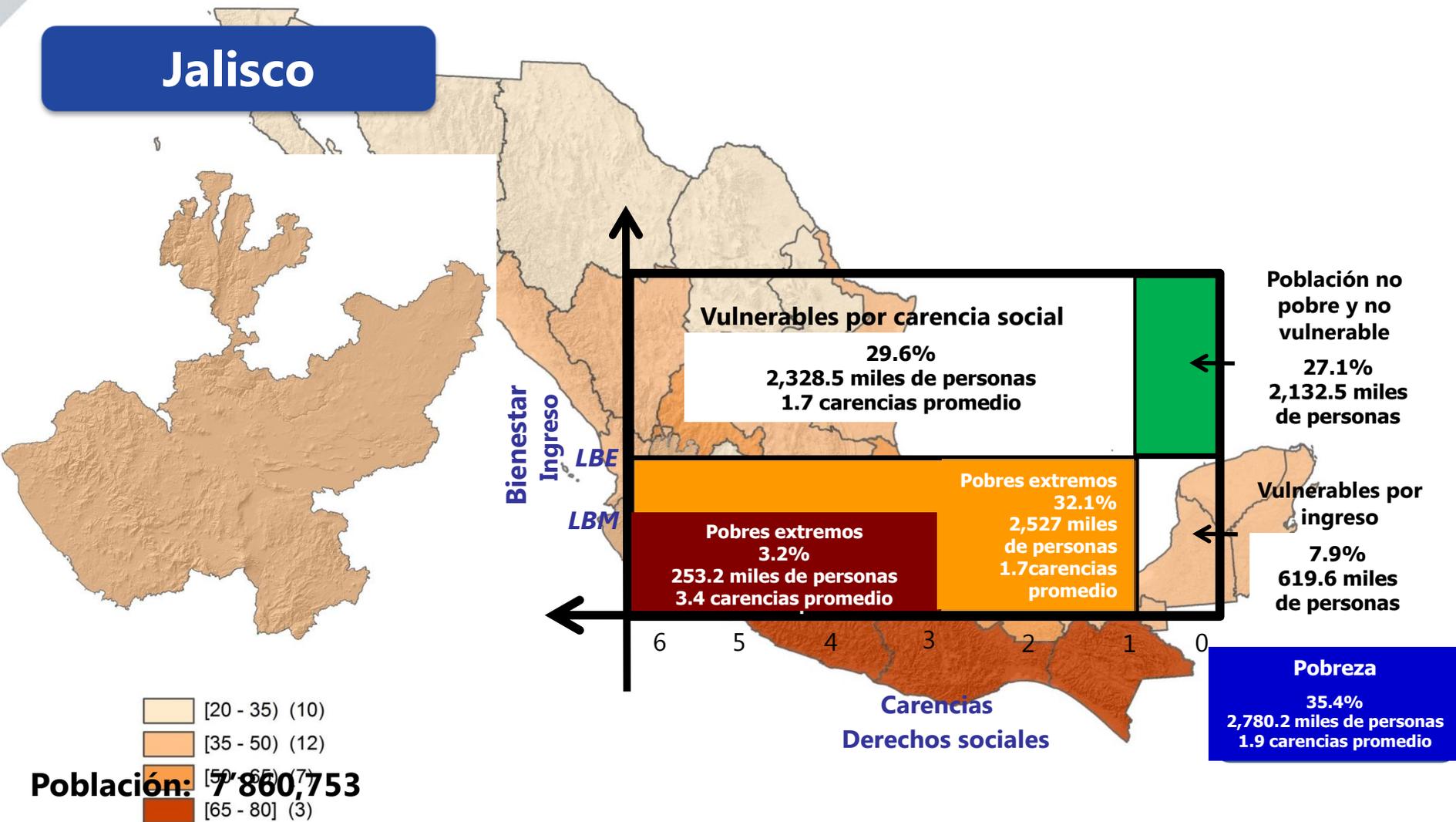


Indicadores de pobreza, 2014



Porcentaje de la población en pobreza, según entidad federativa, 2014

Jalisco

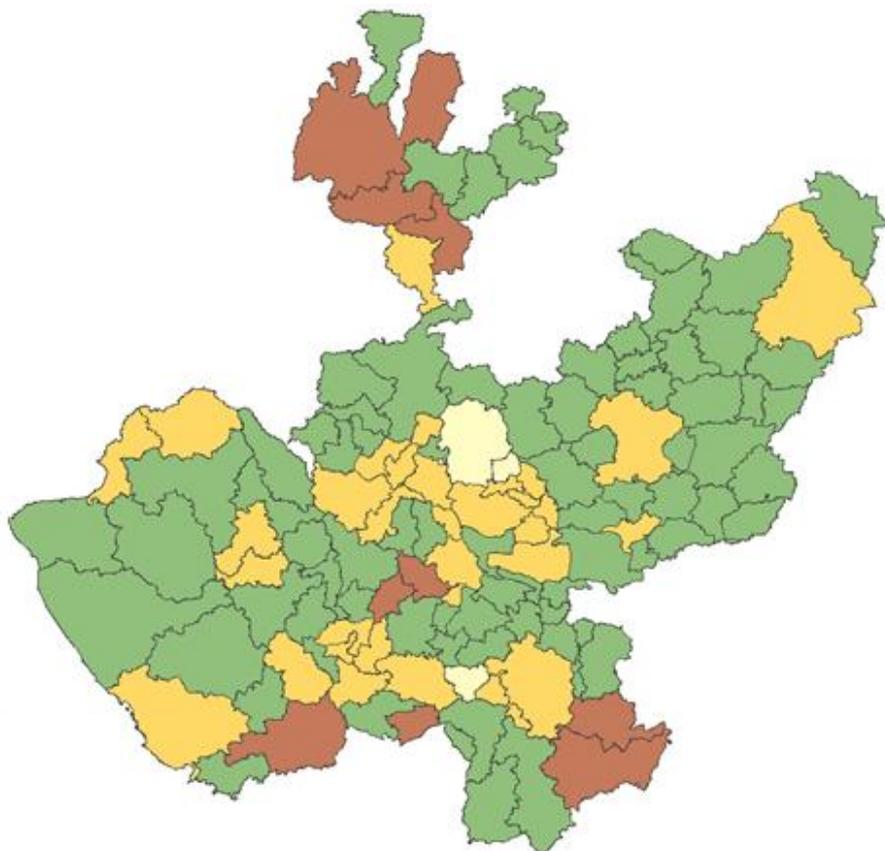


Porcentaje de población según carencias sociales y bienestar económico, 2014

Carencia social	Nacional	Jalisco
Rezago educativo	18.7	17.7
Acceso a los servicios de salud	18.2	19.1
Acceso a la seguridad social	58.5	49.6
Calidad y espacios de la vivienda	12.3	6.6
Servicios básicos en la vivienda	21.2	7.0
Acceso a la alimentación	23.4	16.5

Bienestar	Nacional	Jalisco
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.6	11.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	53.2	43.3

Porcentaje de la población en pobreza, según municipio, Jalisco, 2010



Rango	[0 - 25)	[25 - 50)	[50 - 75)	[75 - 100)
Total de municipios	3	33	80	9

Diez municipios con mayor porcentaje de pobreza, Jalisco, 2010

Municipio	Porcentaje	Personas
Santa María del Oro	90.6	3,703
Chimaltitán	85.8	4,836
Cuautitlán de García Barragán	85.7	19,694
Atemajac de Brizuela	85.0	7,798
Jilotlán de los Dolores	81.5	10,497
Mezquitic	79.9	12,740
Bolaños	79.2	6,232
Chiquilistlán	77.9	5,578
Zapotitlán de Vadillo	77.0	7,190
Ojuelos de Jalisco	74.7	24,339

Usos de la información de medición de pobreza



Medición multidimensional de la pobreza en México: del mandato legal al uso

Mandato Constitucional

- **Importancia de los derechos sociales**

Mandato de Ley

- **Institución independiente que mida pobreza**
- **Medición multidimensional de la pobreza: acceso básico a derechos sociales e ingreso**
- **Medición nacional, estatal y municipal**

La política pública es visible

Coordinación de la política pública para superar la pobreza (extrema): Secretarías; gobiernos federal y local

Mejor articulación de la legislación

**Ley General
de Desarrollo
Social**



**Medición de
la pobreza**



**Carencias
promedio
de la
población
en pobreza
extrema**

**Ley de
Coordinación
Fiscal (2014)**



**Fondo de
Aportaciones para
la Infraestructura
Social (FAIS)**



Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018

Asignación de los recursos del FAIS

Se tomarán directamente las estimaciones de **población en pobreza extrema para las entidades y municipios**, elaboradas por el Coneval, por mandato de la LGDS

La fórmula considera los indicadores de población en pobreza extrema y sus carencias promedio:

- Ingreso corriente total per capita
- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a seguridad social
- Acceso a calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

Consideraciones
para la
distribución del
FAIS entre las
entidades
federativas

La participación de la entidad en el promedio nacional de las **carencias de la población en pobreza extrema**

El cambio (logro) en la población en pobreza extrema observado entre las estimaciones de pobreza más reciente y las anteriores

El cálculo se replica para la distribución al interior de las entidades, pero considerando la información de pobreza extrema a nivel municipal

Estatales

Levantamiento del MCS-ENIGH 2016

Agosto- noviembre 2016

Resultados de pobreza en México 2016

Julio 2017

Municipales

Resultados de pobreza a nivel municipal, 2015

Diciembre 2016

**Primer comparativo de resultados de pobreza
a nivel municipal: 2010 y 2015**

¡ Muchas gracias !

Ricardo Aparicio

rcaparicio@coneval.gob.mx

**Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social
(CONEVAL)**

Boulevard Adolfo López Mateos No.160
Col. San Ángel Inn,
Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01060, México, D.F.

www.coneval.gob.mx